



DATO DÍAZ BUENESTADO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE EL ROBLEDO (CIUDAD-REAL), en relación al expediente para Servicio de COMEDOR SOCIAL en Alcoba, que incluye el reparto de comida a domicilio y la explotación del servicio del bar-comedor anejo, y en el que la licitación se realiza sobre el precio unitario por menú que se fija en 8,00 euros (IVA incluido),

CERTIFICA: Que existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven para el Ayuntamiento del cumplimiento del contrato.

Y para que conste, expido el presente de orden y con el Visto Bueno del Alcalde-Presidente.

EL SECRETARIO,

LA ALCALDÍA,

Vº Bº